

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

En la localidad de Solosancho siendo las 19:10 horas del día 28 de noviembre de 2012, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Benito Zazo Núñez

#### **Concejales**

D. Antonio García Jiménez

D. Apolinar Martín García

D. Jesús Martín Gómez.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### **SECRETARIA**

Inmaculada Fernández Sáez.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida el Acta a votación se aprueba por unanimidad de miembros presentes, el Acta de la sesión celebrada el 25 de octubre de 2012.

### **2º.- SOLICITUDES DEL CAMBIO DE UBICACIÓN DE CONTENEDORES: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

- Se procede a la lectura de los escritos presentados por Doña Catalina Martín Zazo de fecha 8 de agosto de 2012 y de Inmaculada Gallego Sánchez de fecha 9 de agosto de 2012 en el que se solicita que se cambie de sitio el contenedor de Basura de la C/ Larga, 50, aproximadamente, de Solosancho proponiendo colocarlo justo detrás de las antiguas escuelas.

Tras el oportuno debate se acuerda por unanimidad:

1. Visitar el lugar propuesto y comprobar in situ que no perjudica a terceros la propuesta.

2. Consultar este cambio con los responsables de la empresa de recogida, para ver si es viable técnicamente.

3. En caso de que las dos comprobaciones anteriores sean favorables, acceder al cambio propuesto de forma provisional durante un periodo de tres meses, que será definitivo, sin en esos tres meses no hay ninguna alegación o queja por parte del Ayuntamiento o de terceros.

4. Comunicar el presente acuerdo a los solicitantes y a la Mancomunidad del Valle Amblés.

### **3º.- JUICIO CONTRA GESTINCO, S.L: DACIÓN DE CUENTA.**

El Alcalde da cuenta de lo ocurrido en el juicio contra los responsables de la empresa GESTINCO, S.L. sin perjuicio de dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre. El juicio estaba previsto para los días 26, 27 y 28 de noviembre aunque finalmente solo ha tenido lugar en la mañana del 27 puesto que los acusados han aceptado los cargos expuestos por la Fiscal, previa aceptación de todas las partes implicadas; según información verbal recibida, la Audiencia Provincial, condena a los acusados por la comisión de los delitos propuestos a una pena de dos años de prisión, el pago de una indemnización a este Ayuntamiento de algo más de 105.000 euros, cinco años de inhabilitación absoluta y las costas del juicio.

El Alcalde recuerda que el procedimiento ha durado más de nueve años dado que la denuncia se interpuso en el verano de 2003; el Alcalde explica que tomó posesión el 14 de junio de 2003 y se encontró con una situación financiera desastrosa, entre otras cosas, por la falta ingresos procedente de la recaudación de ingresos y tasas del primer semestre de 2003 y años anteriores encomendado a la empresa GESTINCO desde 1996. Dado que todos los intentos de contactar con los responsables de la empresa fueron infructuosos el Pleno decidió interponer una denuncia en los Tribunales, rescindir el contrato y delegar la gestión del cobro al OAR.

Hay diversas intervenciones que el Alcalde aclara. Respecto de si el anterior Alcalde pudo tener algún tipo de responsabilidad en los hechos, el actual Alcalde hace referencia a que la defensa de los acusados se basaba en parte en atribuir responsabilidades por aceptación tácita o incluso connivencia a los máximos regidores municipales de los Ayuntamientos.

Finalmente se acuerda por unanimidad que cuando salga la sentencia, se estudie junto con los asesores jurídicos del Ayuntamiento si existió algún tipo de responsabilidad por parte del anterior Alcalde así como las acciones a emprender en su caso.

#### **4º.- PROCESO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS DE PROPIEDAD: DACIÓN DE CUENTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA.**

El Alcalde da cuenta de la reunión mantenida en Valladolid el pasado jueves 15 de noviembre con del D.G. de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, a la que asistió acompañado por el Teniente de Alcalde y la Secretaria de la Corporación, con el fin de reactivar y dar continuidad al proceso de otorgamiento de títulos de propiedad en urbana así como el de concentración parcelaria en el término municipal de Solosancho, valorando la reunión como altamente satisfactoria.

#### **5º.- RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA U.A.-1 SURD-1 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.**

Una vez recibido por la Junta de Compensación Solosancho SURD-1 UA-1 el escrito registrado con nº. 1303 se acuerda por unanimidad de miembros presentes:

PRIMERO. Recepcionar las obras de urbanización de la unidad funcional nº 1 de la UA 1 del SURD-1.

#### **6º.- DACION DE CUENTA DEL JURAMENTO DEL CARGO DEL JUEZ DE PAZ TITULAR.**

Se da cuenta que el Sr. Juez de Paz Don Alejandro Collado ha jurado el cargo con fecha 22 de noviembre de 2012.

La Junta de Gobierno manifiesta su satisfacción por el hecho y expresa su felicitación al Juez con el deseo de que siga realizando el buen trabajo que ha hecho hasta la fecha.

#### **7º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 24 de octubre al 26 de noviembre de 2012.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **8º.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 24 de octubre al 26 de noviembre de 2012.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa de que se ha recibido escrito del Procurador del Común en relación con la antena Vodafone en el que se acuerda el Archivo del expediente ya que el Ayuntamiento no ha incurrido en ninguna irregularidad en el amplio procedimiento administrativo seguido.

La Junta de Gobierno manifiesta su satisfacción dado que es la segunda decisión similar que adopta el Procurador del Común en el año 2012, prueba del buen hacer de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde informa de que en lo relativo a las ayudas por nacimiento se han tramitado y procedido al pago de dos expedientes, estando en la actualidad pendiente únicamente la resolución de un expediente cuya solicitud se presentó el pasado 5 de septiembre.

La Junta de Gobierno manifiesta la satisfacción por estas ayudas y la intención de mantenerlas al menos en el próximo año.

El Sr. Alcalde da cuenta de la reunión mantenida con el Jefe de la Unidad de Carreteras de Ávila el pasado 13 de noviembre con el fin de estudiar la posibilidad de realizar obras en el municipio por parte de dicha Administración con la colaboración del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Alcalde informa de las actualizaciones y cambios en la página web del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Alcalde da cuenta de las reuniones informativas el pasado 2 de noviembre con la Asociación del Parkinson de Ávila y el pasado 21 de noviembre por parte de la Guardia Civil relativa a seguridad de los mayores en el medio rural, a las que asistieron numerosos vecinos.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Alcalde da cuenta de que sea nombrado accidentalmente a Angeles Galán Morcillo como Secretaria por la baja de la Secretaria titular, a partir de mañana.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Alcalde da cuenta que se retiró el Cartel del Castillo de Villaviciosa antes de recibir la notificación de la Junta de Gobierno anterior el propietario.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

EL Alcalde da cuenta de la conversación por él mantenida con el Secretario del Asocio de Ávila, relativa a un incidente ocurrido el pasado domingo 25 de noviembre por la mañana al inicio de una cacería de jabalí en los terrenos que el Asocio tiene en la Sierra de los Baldíos, protagonizado por dos vecinos de este municipio, que exigían un puesto en dicha cacería sin haber sido invitados para ello.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 20:00 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez.